

Las familias recuperan terrenos perdidos tras huir por la violencia generada por grupos armados.

En sentencias proferidas por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, se determinó que serán entregadas más de 60 hectáreas correspondientes a tres predios del municipio San Alberto (Cesar).

Contexto La Carolina

A inicios de los años 90 se vivió una situación de violencia que generó el desplazamiento forzado de los campesinos y la enajenación de sus derechos de propiedad mediante la venta a personas que se aprovecharon de su situación de vulnerabilidad, y el temor de quienes no querían regresar a sus tierras.

Dentro de las parcelaciones afectadas por estos hechos están La Carolina, Tokio y el 7 de Agosto, en el sur del Cesar. En estos lugares ocurrieron masacres que dejaron como resultado el terror sobre la población campesina, dadas las constantes amenazas por parte del grupo paramilitar al mando de Juan Francisco Prada, alias 'Juancho Prada'.

¿Qué pasó en Diana?

La señora Gloria* y sus dos hijos fueron víctimas del conflicto armado y desplazados, luego de la reiteración de varios hechos violentos que desataron en ellos el temor por perder sus vidas. En el año 1995 un grupo de paramilitares masacraron a tres vecinos por lo que la familia se trasladó al municipio de San Alberto. Sin embargo, un año después, el mismo grupo paramilitar irrumpió en su casa y la obligó a subir a un camión junto a otras personas, quienes fueron llevados cerca a la parcelación El Tokio, donde con lista en mano fueron torturados y ocho personas asesinadas en presencia de todos.

A pesar de dejar a los demás con vida, los sobrevivientes fueron amenazados y obligados a salir del pueblo, por lo que doña Gloria se trasladó con su familia a Bucaramanga. Hoy retornará a su predio Diana de 16 hectáreas ubicado en la vereda El Líbano.

¿Qué pasó en La Frontera?

Cuando la zona ya se había convertido en escenario de violencia a mediados de los 90 por la incidencia de paramilitares al mando de alias ‘Juancho Prada’, se presentó el asesinato de tres personas conocidas del sector, dos de ellos hermanos vecinos de la señora Socorro*, quien también fue amenazada y hostigada por un largo tiempo.

La mujer quedó sola luego de que su esposo, que era presidente de la Junta de Acción Comunal, también estuviera en la lista de posibles víctimas. Por esta razón Socorro debió vender de forma informal la parcela La Frontera, lo que fue rápido debido a que para esta época se presentó una compra masiva de predios a raíz de los hechos ocurridos.

Hoy en día la señora Socorro es beneficiaria del proceso de restitución de tierras, lo que representa la restitución de la parcela La Frontera de 16 hectáreas, perteneciente al predio La Carolina.

¿Qué pasó en La Lucha y Calima?

Dos predios con dos historias que las une la misma situación: el desplazamiento forzado.

Elvira* tuvo que abandonar su predio en el año 1996, la parcela Calima, por amenazas contra su esposo y extorsiones por parte de grupos paramilitares. La violencia tocó el lugar donde se dedicaban a la explotación agrícola y pecuaria, hechos que dejaron como resultado daños como pérdidas materiales, económicas y de salud.

En el otro caso, el predio La Lucha, una parcela perteneciente a don Antonio* y su esposa, quienes en los años 80 vivían tranquilos dedicados a las labores propias del campo, quedó abandonado. Lamentablemente esta familia fue víctima de los actos de violencia de los grupos paramilitares en los 90, quienes torturaron a don Antonio y lo amenazaron hasta que él y su familia decidieron abandonar el predio.

En esta misma época fueron asesinadas las tres personas vecinas del predio La Frontera. Es de notar que estos predios que fueron adquiridos por la misma persona a través de negociaciones que al parecer evitaron las restricciones de la ley.

<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cuatro-familias-de-san-alberto-ce sar-volveran-a-sus-predios/16168941>